

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3666

VALPARAISO, 22 de mayo de 2012

VISTOS:

Los artículos 7 y 8 de la Ley N°19.479, que fijan la planta del Servicio Nacional de Aduanas y establecen los requisitos para el ingreso y promoción del personal del Servicio Nacional de Aduanas;

El artículo 8 y demás pertinentes de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29/05, del Ministerio de Hacienda;

La letra h) del artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley N°40/04, del Ministerio de Hacienda, que indica los cargos que tendrán la calidad de cargos de carrera, dispuesto por el actual artículo 8 del Estatuto Administrativo;

El título IV del Decreto Supremo N° 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1.207/ 21.02.2012, se llamó a concurso para proveer tres cargos de la planta de directivos, correspondientes a Jefe de Departamento Asesoría Legal Administrativa, Judicial e Informes y Asesoría Jurídica, de la Subdirección Jurídica del Servicio Nacional de Aduanas; aprobándose en el mismo acto las bases de cada cargo y sus documentos anexos.

Que, con fecha 22.05.2012 se reúne el Comité de Selección y acuerdan proponer al Director Nacional modificar el calendario del concurso respecto a la publicación de los resultados de la Etapa IV y por ende del cierre del proceso y resolución del concurso, en consideración a que los resultados finales de la etapa citada se encuentran a disposición del Comité;

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. MODIFÍCASE la calendarización, establecida en el numeral 9 de las bases del concurso aprobados por Resolución Exenta N° 1207/ 21.02.2012 del Director Nacional de Aduanas, para proveer tres Jefes de Departamento de la Subdirección Jurídica, por lo siguiente:



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200516
Fax (32) 2254305|}

Actividades	Fechas
Publicación de resultados Etapa IV	23.05.2012
Cierre del proceso y resolución del concurso.	25.05.2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE INTERNET E INTRANET DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS.



Rodolfo Álvarez Rapaport
Director Nacional de Aduanas



FTK/JCT/AMC/DBA
Correlativo: 31488

Distribución:

- Subdirecciones y Departamentos Staff
- Direcciones Regionales
- Administraciones de Aduana
- Subdepartamento de Partes e Informaciones



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200516
Fax (32) 2254305||